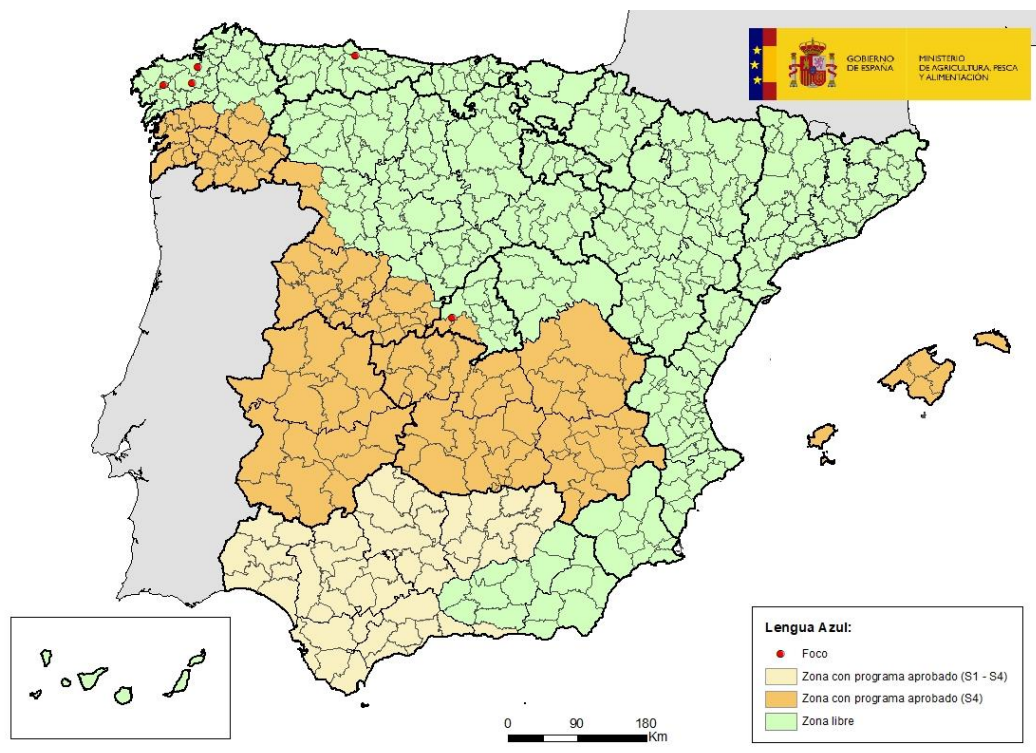




Detección de circulación del Serotipo 4 del virus de la Lengua Azul en La Coruña, Asturias y Madrid **(10/11/2023)**

Los Servicios Veterinarios Oficiales de Galicia, Asturias y Madrid, han detectado circulación del serotipo 4 del virus de la Lengua azul en 5 explotaciones situadas en los municipios de Abegondo, Frades, y Santa Combo (A Coruña); Gijón (Asturias); y Navalagamella (Madrid). En el caso de Galicia, se trata de 3 explotaciones centinelas y por tanto detectadas en el marco de los muestreos mensuales realizados como parte del plan nacional de vigilancia y control de la lengua azul en España. En Gijón se trata de un centro de selección y reproducción, y la circulación se ha detectado en el marco de los muestreos mensuales que se realizan de forma rutinaria a estos establecimientos. Finalmente, en caso de la explotación de Madrid, la circulación se ha detectado en el marco de la vigilancia pasiva. En todos los casos se ha confirmado la presencia del serotipo 4 del virus de la Lengua azul por parte del Laboratorio Central de Veterinaria de Algete (LCV de Algete), laboratorio nacional de referencia para la enfermedad en España. *Ver mapa 1 con la localización de los focos.*



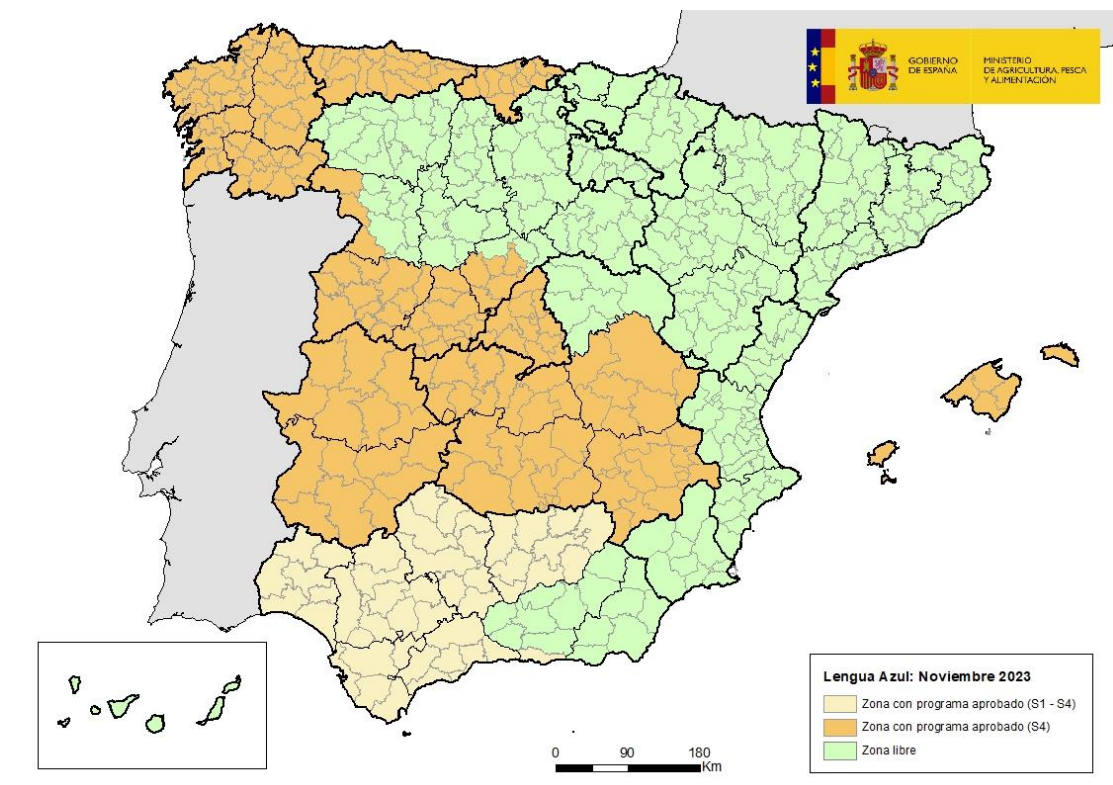
Mapa 1: Localización de los focos S4 de LA en Madrid, Galicia y Asturias



Los municipios de Abegondo, Frades, Santa Combo, Gijón y Navalagamella, se encuentran localizados en zona libre de la enfermedad. Por tanto, ante la constatación de la circulación del virus, se va a proceder de forma inmediata a aumentar la zona suspendida para al serotipo 4 por medio de una Resolución que se publicará en los próximos días.

La zona suspendida se amplía a los siguientes territorios (ver mapa 2 con zona de restricción actualizada):

- En Galicia: las comarcas de A Mariña Central, A Mariña Oriental, A Mariña Occidental, Terra Cha Guitiriz, Terra Cha Castro, Terra Cha Vilalba, Meira, Lugo, A Ulloa, Os Ancares y Fonsagrada (en la provincia de Lugo); y la provincia de A Coruña.
- El Principado de Asturias
- La Comunidad Autónoma de Cantabria.
- En Madrid: las comarcas de Alcalá de Henares, Aranjuez, Arganda del Rey, Buitrago, Colmenar Viejo, El Escorial, Madrid, Torrelaguna y Villarejo de Salvanés
- En Castilla y León: las comarcas de Santa María Real de Nieva, Segovia, Carbonero El Mayor, Cantalejo y Villacastín (en la provincia de Segovia); las comarcas de Arévalo y Las Navas del Marqués (en la provincia de Ávila)





Mapa 2: Zona suspendida para LA (10/11/2023)

De forma inmediata, se han reforzado las medidas de prevención, vigilancia y control en la zona y se va a proceder a instaurar la vacunación obligatoria frente al serotipo 4 del virus de la lengua azul para todos los animales mayores de 3 meses de edad de las especies ovina y bovina en estos nuevos territorios. De este modo, se han establecido restricciones a los movimientos de animales de especies sensibles a la enfermedad y se ha reforzado la vigilancia pasiva, recordando la obligación de comunicación de cualquier sospecha, así como la desinsectación de las explotaciones. Se ha procedido así mismo a la notificación oficial a la Comisión Europea, resto de Comunidades Autónomas y sectores implicados.

Se recuerda que la lengua azul es una enfermedad vírica que se transmite mediante mosquitos del género *Culicoides* y que afecta a rumiantes de diferentes especies, pero que en ningún caso afecta al hombre.

Se puede encontrar más información sobre la enfermedad en la página web del MAPA https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/lengua-azul/lengua_azul.aspx.